



## **SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°78** **MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022.**

En Lebu, a Martes 18 de Octubre del 2022, siendo las 15:20 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°78 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Cristian Peña Morales, y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejal Francisco Yevenes Núñez, Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Jefe de Gabinete, Ronald Azocar Salazar, y Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

### **La tabla a tratar es la Siguiete:**

1. **Aprobación o rechazo de Acta anterior**
2. **Informe de comisiones del Concejo**
3. **Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**
4. **Lectura de Correspondencia Recibida**
5. **Audiencia con la Cámara de Comercio de Lebu**
6. **Puntos Varios**

### **Aprobación o rechazo de Actas anteriores, N°76 de fecha 11 de octubre del 2022**

Se informa que el acta se publicó en el drive del concejo para su revisión.

**El Concejal Yorsi González,** señala que tiene una observación con el acta, ya que cuando se expuso sobre el trato directo, solicitó a la Secretaria Municipal (s) incorporar dentro de los argumentos de la votación del trato directo proyecto de infraestructura de emergencia para la escuela de Isla Mocha y Liceo Politécnico, que se incorporara dentro de los argumentos el Decreto 254 Art .6 porque eso es lo que fundamenta en su voto.

**El Concejal Felipe Saavedra,** agrega que no aparece su intervención cuando se tuvo la audiencia con la junta de vecinos APR Santa Rosa.

**El Concejal Carlos González,** solicita que tal vez no transcribir de manera textual las intervenciones, pero sí que aparezca un extracto de las intervenciones.

**El Concejal Felipe Peña,** menciona que al inicio se hablo sobre las felicitaciones de la Fiesta de la Nalca, no aparece su intervención, solicita al Secretario Municipal que se incorpore.

**El Presidente del Concejo,** sugiere que se complemente el acta y se apruebe en la próxima sesión de concejo.

El Concejo, acuerda no aprobar el acta 76 y dejarlo pendiente para la próxima sesión

### **Informe Comisiones del Concejo**

#### **Comisión Cultura**

**La Concejala Edith Soto,** informa que la comisión fue invitada por la Encargada de Cultura, Srta. Evelyn Carrillo, el día de hoy a las 09:00 horas en la Biblioteca

## ACTA N°78 DE FECHA 18 DE OCTUBRE 2022

Municipal, se participó en una reunión informativa donde se dió a conocer el proyecto FNDR, al cual concursaran este año, este proyecto consiste en realizar una batucada incluyendo a 12 niños de nuestra comuna en sector norte, población 27 F, y realizar talleres de danza, circo y batucada, cabe destacar que con los recursos de este proyecto se pretendería adquirir instrumentos y pagos de monitores.

También está contemplado un plan cultural comunal que se viene trabajando desde hace tiempo y con varias entidades y se espera que a mediados del mes de noviembre se presente al Concejo para su conocimiento y aprobación del plan.

Un Fondart patrimonio para culturizar y que puedan haber eventos culturales en zonas rurales, también hay una postulación Fondart para los maestros de ribera, ellos actualmente están gestionando un comodato de un terreno otorgado por ESSBIO, la idea es que los maestros puedan mostrar sus trabajos a los turistas. Otro proyecto que se dio a conocer, tiene que ver con **liderezas** de Lebu, por 3 millones de pesos, para quienes también es importante reconocer su trabajo. Indica también, que se está trabajando en el Museo de Boca Lebu, ya que pronto comenzará a funcionar nuevamente.

Se informó que de acuerdo a la cantidad de libros que se pudo rescatar de la Biblioteca antigua, se va a donar a la ludoteca de la Escuela de Junquillo.

**El Concejal Yorsi González,** agrega que próximamente se hará llegar al Concejo, a través del Secretario Municipal, el plan municipal de cultural PMC, para que lo analicemos y se mejore en caso de ser posible y se apruebe antes del 30 de noviembre, sugiere que la oficina de cultura venga a exponer al concejo el plan.

Se menciona respecto a la señal ética, poder oficiar a Servicios Generales que instale una señal ética sobre maestros de ribera o construcción de embarcaciones que está ubicada en la plaza de los vientos, mejorar veredas y limpieza en general, ya que el lugar es muy concurrido por turistas.

### Comisión de Salud

**El Concejal Felipe Saavedra,** expone que ayer se sostuvo la reunión de la comisión, donde se dio a conocer la posibilidad de contratar a un periodista o relacionador publico por 11 horas semanales para realizar capsulas informativas, realizar dentro de la DAS un programa de difusión de ciertas actividades. Se informa que el operativo ginecológico se realizara en el Cesfam y para ello, se contratar 11 horas de matrona.

**El Concejal Carlos González,** consulta que se había solicitado apoyo de los eléctricos para la instalación de generadores en el Cesfam para llevar a cabo las canastas dentales. Se informa que solicitara a los eléctricos el apoyo.

**El Concejal Felipe Saavedra,** señala que en cuanto a la seguridad de la Posta de Pehuén, solicita acuerdo para oficiar a Servicios Generales para la poda de unos árboles ubicados en el pasaje frente a la Posta.

**El Concejal Francisco Yevenes,** expone que respecto a las visitas de los pacientes postrados, tiene entendido que algunas se están haciendo, pero lo ideal es que se realice de manera continua, sugiere que este tema se vea en la comisión y las visitas sean de forma permanente, pues eso complica la entrega de los medicamentos y los pacientes empeoren su enfermedad y calidad de vida.

**Lectura de Correspondencia recibida**

- ❖ Correo electrónico de la Directora Jurídica (s) Marlene E. Paola Melita Vinett, donde informa que hoy se reincorpora a sus funciones, por lo que solicito me confirme día y hora para dar cumplimiento al requerimiento del Concejo Municipal en el sentido de ir a explicar sobre la causa Manzano con La Municipalidad de Lebu.

El Concejo, acuerda citar a la Directora Jurídica para la próxima reunión de Concejo, del día martes 25 de octubre a las 16:00 horas.

- ❖ Ordinario Interno N° 96 de fecha 13/10/2022, del Secretario Comunal de Planificación (S) Don Leonardo Badilla Cofre, donde solicita aprobación del siguiente convenio: Convenio Mandato para ejecución del Proyecto Afectos al Subtitulo 29 sobre Activos No Financieros celebrado con fecha 8 de agosto de 2022, entre el Gobierno Regional de la Región del Biobío representado por el Gobernador Regional Sr. Rodrigo Díaz Worner y la I. Municipalidad de Lebu representada por su Alcalde Sr. Cristián Peña Morales, proyecto de Fondo de Desarrollo Regional denominado **“Adquisición Camión Multipropósito, Retroexcavadora y Mini cargador”** por un monto de M\$278.590.-

El Concejo, aprueba unánimemente el convenio entre el Gobierno Regional de la Región del Biobío y la I. Municipalidad de Lebu, proyecto de Fondo Regional de Desarrollo denominado “Adquisición Camión Multipropósito, Retroexcavadora y Mini cargador” por un monto de M\$278.590.-

- ❖ Ordinario Interno N° 34 de fecha 18/10/2022, del Dirección de Recursos Humanos (S), Don Jonathan Rodríguez Muñoz donde informa y solicita lo que indica:

1. La Ley citada en el Art. 1° establece una Bonificación por Retiro Voluntario para funcionarios Municipales que cumplan con requisitos para jubilar: la Bonificación equivale a un mes Remuneración por cada año de servicio, con una máxima de 6 meses y, con acuerdo del Concejo, es posible otorgar una bonificación complementaria, la que en conjunto con la anterior puede llegar a 11 meses. Estas Bonificación son de cargo Municipal.
2. En Resolución de la Subdere, citada en el ANT., resultó beneficiado el Sr. Lorenzo León Chamorro Macaya, (Q.E.P.D.).En este caso, tal como lo señala la Ley 21.135 del año 2019, inciso segundo del Art. 17 las bonificaciones a las que tiene derecho el funcionario postulante fallecido, son beneficios heredables y entregados a su familia de acuerdo a Posesión Efectiva, la que en el caso de la familia del ex funcionario, ya se encuentra tramitada.
3. De acuerdo a la normativa, las bonificaciones de cargo municipal que le corresponden al Sr. Lorenzo Chamorro Macaya, según años de servicios y remuneración de los últimos 12 meses percibidos.

Promedio Renta Últimos 12 meses C/I.P.C.	Bono x 6 meses S/I.P.C.	Bono x 5 Meses S/I.P.C.	Total Bono S/I.P.C.
<b>\$ 1.564.540</b>	<b>\$ 9.387.240</b>	<b>\$ 7.822.700</b>	<b>\$ 17.209.940</b>

4. Teniendo en cuenta lo señalado precedentemente, además que el funcionario Lorenzo Chamorro Q.E.P.D. alcanzó a cumplir 37 años de

## ACTA N°78 DE FECHA 18 DE OCTUBRE 2022

servicios en la Municipalidad de Lebu, hasta su fallecimiento el año 2019, una vida de servicio en este Municipio y, que la Ley 21.135. establece estas Bonificaciones de cargo Municipal, es que se solicita al H. Concejo Municipal, aprobar la Bonificación complementaria de 5 meses de remuneraciones para el funcionario fallecido, equivalente a \$ 7.822.700.-

El Concejo, acuerda aprobar la bonificación de cargo municipal complementaria de 5 meses de remuneraciones, para el funcionario Lorenzo Chamorro Macaya, (Q.E.P.D.) equivalente a \$ 7.822.700.-

Además el concejo municipal acordó solicitar que se le envié fotocopia de la posesión efectiva realizada por el fallecimiento del ex funcionario Don Lorenzo Chamorro Macaya.

### **Audiencia con la Cámara de Comercio de Lebu**

Ingresan a la sala de Concejo la directiva de la cámara de comercio de la comuna de Lebu, para exponer lo siguiente:

Don Oscar Urzua, presidente de la Cámara de Comercio señala que ellos representan a todos los comerciantes que lo integra y expone algunas situaciones que les afectan y que tienen relación con la seguridad, comercio ilegal, decreto para carga y descarga, articulación de entidades destinadas al emprendimiento y a la seguridad. Exponen que ellos desean ser parte o participar en las sesiones con el Consejo de Seguridad Comunal, con el objeto de aportar y sentirnos parte de esto, ya que a nosotros también nos afecta como comercio.

**El Alcalde,** agrega que el COSOC por pandemia dejó de funcionar y estamos en proceso para convocar nuevamente y crear el nuevo COSOC, pero como Cámara de Comercio por sí solo, no puede ser parte de esto, pero el COSCO determina dos miembros para ser partícipe del Consejo de Seguridad Pública. Señala que si es incorporan una organización como ustedes al COSOC podrían ser protagonista para tener representación no solo en el Consejo de Seguridad Pública sino que también en otras instancias, de modo que, los invita a ser parte de esta convocatoria que se realizará en estos días, no solo las juntas de vecinos, sino que a todas las organizaciones funcionales.

Don Oscar, indica que cuando se realizó la marcha hablaron con el Delegado provincial, les comento que habían destinado recursos para levantamiento de proyectos en base a la seguridad, pero que no existía ningún proyecto en la mesa.

**El Alcalde,** señala que no le informó bien, respecto a los proyectos, ya que existe la línea PMU, que son proyectos para el tema de seguridad, y el plazo de esta vence el 30 de octubre, por lo tanto, difícil que estén los proyectos si aún queda plazo. Esta línea PMU que es de Subdere, se presentarán dos proyectos de un máximo 70 millones cada uno, consistente en cámaras de tele vigilancia y otro de iluminación en dos partes importantes de la comuna para mejorar su seguridad que es la calle Dr. Orellana y frente al Cesfam antiguo que son lugares bastantes oscuros.

Don Oscar, agrega que en relación a las cámaras de seguridad que tiene el municipio, tienen la sensación que no ha servido para esos fines, sino que para fiscalizar y sacar parte a vehículos mal estacionado.

**El Alcalde,** indica que Carabineros no quisieron monitorear las cámaras de seguridad, el monitor espejo la tiene investigaciones y bomberos, porque

Carabineros no aceptó, cree que se debe insistir y tomen estos recursos como propios, porque ellos son los que tienen las competencias y pueden ser utilizado de mejor manera, nuestros funcionarios no responden a un mando, a una labor investigativa ni preventiva, esperamos que Carabineros se haga cargo del monitoreo, pero la Municipalidad no tiene el mando sobre ellos, sino que el Delegado Provincial.

**El Concejal Carlos González,** saluda cordialmente a los vecinos y expresa que se envió un email al Subsecretario del Interior para solicitar audiencia y ver justamente este tema de la seguridad, esperamos que en el más corto plazo nos pueda recibir. Indica que si tenemos una cantidad de cámaras habilitadas para la vigilancia de nuestra comuna debiésemos contar con el recurso humano idóneo para ello, cree que Carabineros debe hacer propio este sistema y no verlo como una carga en su trabajo sino que como una herramienta para mejorar su trabajo. Cree que en esa reunión que se tenga con el Subsecretario poder plantear la idea de aumentar la dotación de Carabineros y complementar estos proyectos.

**El Concejal Felipe Peña,** manifiesta que el municipio postula a proyectos para la prevención del delito, como iluminación, cámaras, recuperación de espacios públicos, entre otros, porque el Municipio no tiene facultades para hacer procedimientos policiales ni investigativas.

**El Concejal Yorsi González,** les da la bienvenida y agradece que estén preocupados por este tema, que en definitiva son los más perjudicados con asaltos más violentos. Agrega que ha visto algunas experiencias de otras comunas como Loncoche y Osorno, donde hay voluntad por parte de la Municipalidad, Carabineros, altos mandos de la comuna, donde se han firmado convenios de colaboración, cree que es un tema que se puede conversar con el Subsecretario del Interior y Carabineros para que puedan realizar lo mismo y que tengan el control de las cámaras de seguridad.

**El Concejal Francisco Yevenes,** saluda a la Cámara de Comercio y agrega que este tema de seguridad ha sido tema permanente en las sesiones de Concejo. Hoy tenemos serios problemas poblacionales, hemos tenido asaltos de día, robos, por lo tanto, hay que atacarlo de fondo, si bien las cámaras pueden ayudar para que Carabineros actúe de manera más eficiente, y se pueda prevenir algún delito, pero cree necesario que se realicen denuncias, hay un silencio de personas que han sido vulnerados y por miedo y quizás pérdida de tiempo, pero se debe hacer las denuncias, porque si no hay denuncia no hay delito y no tendremos índices de delincuencia, por eso, es importante que la ciudadanía haga la denuncia, de esa manera permitirá una mayor dotación de Carabineros y policías en nuestra comuna.

Don Oscar, consulta respecto al comercio ilegal, que medidas está tomando el municipio frente a esta situación.

**El Alcalde,** señala que el nivel de comercio ilegal ha aumentado de manera exponencial con la pandemia, teníamos cerca de 12 vendedores ambulantes en calle Rioseco y hoy existen 49, estamos reformando las Ordenanzas, porque era demasiado antigua, estamos enrolando a las personas que están dentro del sector centro de la comuna, condicionando su continuidad, pero no es una tarea fácil, se ha despejado la calle O'Higgins para los vecinos donde había mucho vendedor y logramos dispersarlos, acortamos horarios. Agrega que los locatarios le han manifestado otros problemas que no tienen que ver con los vendedores ambulantes, sino más bien con la infraestructura, le dicen que tienen que sacar sus productos afuera porque la gente no pasa a comprar, y eso no es porque la

gente prefiere comprar afuera, sino porque los locales quizás son poco atractivos, porque la entrada es muy angosta y tienen productos en la puerta de los locales. Para ello, se está trabajando en una propuesta de ordenanza para ordenar el comercio, propone que esto se sociabilice con la Cámara de Comercio, es una ordenanza que ordena el comercio ambulante, y el comercio estacionado.

Otro punto que plantea la Cámara de Comercio, tiene que ver con la carga y descarga de los productos, esto ha sido un tema planteado por los comerciantes de calle Rioseco, solicita una actualización del decreto actual, se haga difusión de éste tanto a inspectores municipales como Carabineros, porque existe un desconocimiento de esto, ya que muchos han recibido partes de manera reiterada por estacionarse afuera de los locales comerciales a la hora de hacer la descarga de los productos.

**El Alcalde**, indica que no hay problema en actualizarlo, pero reitera que los camiones deben estacionarse en las calles laterales y llevar la mercadería en carros.

Solicitan también, que se reserve los estacionamientos en las calles laterales para los camiones que vienen a descargar mercadería, ya que cuando se requieren están siendo ocupados por vehículos particulares. Por último, solicitan que haya una articulación con las entidades dedicadas al emprendimiento, como Sercotec, Udel, Gobierno Regional, SII, Corfo, entre otras, con el objeto de sacar más provecho a los beneficios y fondos concursables que ofrecen estas entidades, ya que cuando hay postulaciones a fondos concursables, nos enteramos uno o dos días antes que se acabe el plazo de postulación.

**El Administrador Municipal**, propone que ellos se integren en la mesa provincial de Fomento Productivo. Sercotec, CORFO, Innova, algunas Cámaras de comercio y turismo, participan de esta mesa provincial, se reúnen una vez al mes con todas las UDEL de la provincia y sería bueno que también se integren, los invitan a conversar con la Srta. Daisy Salgado, Encargada de la UDEL y quien está a cargo de este tema.

Don Oscar, agrega además, que requieren ver la posibilidad de postular a fondos para adquirir su propia oficina y poder gestionar o colaborar con nuestros socios a la hora de postular a ciertos fondos y establecerse como Cámara de Comercio de Lebu.

**El Alcalde**, indica que para poder postular a proyectos, la Cámara de Comercio debe entregar el terreno al Municipio, y después se entrega en comodato o usufructo, no tenemos problemas para formular un proyecto de una sede, tenemos un equipo de Secplan exclusivos para la formulación, pero esa es la única manera, entregando el terreno al municipio.

Sin más que agregar, se retira los representantes de la Cámara de Comercio, quienes agradecen el espacio otorgado.

### **Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**

**El Alcalde, Cristian Peña Morales**, informa que este día miércoles el Consejo Regional sesionará en la comuna de Lebu durante la jornada de la mañana se reunirán en comisiones y en plenario durante la jornada de la tarde.

### **Puntos Varios.**

**El Concejal Felipe Peña,** consulta al Secretario Municipal si ha recibido respuesta a los oficios que se han enviado por parte del concejo, específicamente a Servicios Generales.

**El Secretario Municipal,** dice que no ha llegado respuesta, pero apenas llegue se subirá al drive del Concejo.

**El Concejal Yorsi González,** manifiesta la escasa luminaria entre calle Alcázar y calle Prat, los vecinos de la Colonia temen en la noche, porque es una zona muy oscura, solicita ver la posibilidad de hacer proyecto de luminaria para dicho sector

El Concejo, acuerda oficiar a Secplan, que incorpore un proyecto de luminaria entre calle Rioseco, entre calle Alcázar hacia Blanco Encalada, además de pasaje investigaciones de Chile el mismo sector.

**El Administrador Municipal,** informa que se realizara la inauguración de la sede comunitaria de la colonia, el día 28 de octubre a las 17:00 horas, aun no ha llegado la invitación oficial, pero para que puedan agendar.

**El Concejal Felipe Saavedra,** desea felicitar al club deportivo Robles de Lebu, por tremendo logro que alcanzaron, señala que ellos están muy agradecidos con este Concejo por el apoyo. Consulta si se les puede enviar una carta por parte del concejo felicitando al club por el triunfo.

El Concejo, acuerda enviar una nota de felicitaciones por el logro que obtuvo el Club Deportivo Robles de Lebu.

**El Concejal Francisco Yevenes,** expone que el fuerte varas que es parte de la historia de Lebu, ubicado en Boca Lebu, donde actualmente existe el cementerio de los pescadores se está perdiendo de la memoria lebulense, ocurre lo mismo con el pique victoria que fue la primera entrada a la mina que existió en Lebu, tampoco hay nada, ninguna placa, propone que se vean estos hitos históricos que son olvidados y son parte importante de nuestra historia, como algún mirador, monolito, etc.

Siendo las 19:00 horas, se da término a la sesión de carácter ordinaria N°78 de fecha 18 de octubre de 2022.

### **Resumen de Acuerdos:**

1. El Concejo, acuerda no aprobar el acta 76 y dejarlo pendiente para la próxima sesión.
2. El Concejo, acuerda citar a la Directora Jurídica para la próxima reunión de Concejo, del día martes 25 de octubre a las 16:00 horas.
3. El Concejo, aprueba unánimemente el convenio entre el Gobierno Regional de la Región del Biobío y la I. Municipalidad de Lebu, proyecto de Fondo Regional de Desarrollo denominado "Adquisición Camión Multipropósito, Retroexcavadora y Mini cargador" por un monto de M\$278.590.-
4. El Concejo, acuerda aprobar la bonificación de cargo municipal complementaria de 5 meses de remuneraciones, para el funcionario Lorenzo Chamorro Macaya, (Q.E.P.D.) equivalente a \$ 7.822.700.- acuerda además, solicitar copia de la posesión efectiva realizada por el fallecimiento del ex funcionario Don Lorenzo Chamorro Macaya.
5. El Concejo, acuerda oficiar a Secplan, que incorpore un proyecto de luminaria entre calle Rioseco, entre calle Alcázar hacia Blanco Encalada, además de pasaje investigaciones de Chile el mismo sector.

**ACTA N°78 DE FECHA 18 DE OCTUBRE 2022**

6. El Concejo, acuerda enviar una nota de felicitaciones por el logro que obtuvo el Club Deportivo Robles de Lebu.

CRISTIAN PEÑA MORALES  
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL

YORSI GONZALEZ CASTRO  
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES  
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO  
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS  
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA  
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIA MUNICIPAL(S) Y  
MINISTRO DE FÉ